

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A VERGARA CARTES PAMELA ALEJANDRA JEFATURAS GRADO 9, EMS

DECRETO Nº 725

CHILLAN VIEJO, 2 9 ENE 2013

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## **CONSIDERANDO**

El Decreto Alcaldicio 209 del 27.01.2010 que establece subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por don(ña) VERGARA CARTES PAMELA ALEJANDRA, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

## DECRETO:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a Don(ña) VERGARA CARTES PAMELA ALEJANDRA, JEFATURA grado 9 EMS, desde el día 28/01/2013 al 01/02/2013, correspondientes al año 2013, quedándole un saldo disponible 10 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JALS/ PAB/ PAQ/ JPLLP/ jplip

DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ ALCALDE (S)